



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero del año dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y previa convocatoria, reunidos en las oficinas de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, los ciudadanos:

C.P. Areli Pérez Bautista, Síndica Única; Lic. Sonia Fátima Corona Chaín, Regidora Séptima y Comisionada de Transparencia; Lic. Jorge Adalberto Fuentes Vergara, Contralor Municipal; Lic. José Adrián Lima Pérez, Coordinador Área Jurídica; C. Lilian Castro Santillán, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum.-----
- 2.- Aprobación del orden del día.-----
- 3.- Integración del comité de Transparencia-----
- 4.- Aprobar el Calendario de Sesiones Ordinarias del comité-----
- 5.- Cierre de sesión.-----

**Pase de lista y verificación del quórum.** Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

**Aprobación del orden del día.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación.-----



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

---

#### INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La Presidenta del Comité, haciendo uso de la voz, señaló la importancia del derecho humano de acceso a la información que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información, y que el H. Ayuntamiento de Tuxpan, genera, obtiene, adquiere, transforma y posee información pública la cual debe ser accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establecen las leyes de la materia.-----

Para el cumplimiento legal ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se citó a los servidores públicos antes señalados para nombrarlos miembros del Comité de Transparencia, quienes cumplen todos los requisitos.-----

No dependen jerárquicamente entre sí, y tendrán acceso a la información para determinar su clasificación conforme a las leyes vigentes. Dicho Comité está debidamente conformado, el cuerpo colegiado es impar, y se encuentra el titular de la Contraloría Municipal, quien será el **Secretario Técnico** del mismo. Las resoluciones del Comité se adoptarán por mayoría de votos.-----

Señaló las atribuciones que tendrán a su cargo de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, consistentes en:-----

Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.-----

Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y





H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.-----

Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.-----

Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información-----

Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia-----

Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos integrantes del sujeto obligado.-----

Recabar y enviar al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con los lineamientos que expida el Sistema Nacional, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.-----

Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere la presente Ley.-----

Así como mencionó que en el caso de que se niegue la información por encontrarse en las excepciones previstas en la Ley, la Unidad de Transparencia deberá notificar al solicitante el acuerdo de clasificación emitido por el Comité y que se deberá analizar cuando existan razones



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

fundadas y motivadas para otorgar prórroga a una solicitud de información y las demás que se desprenden de la Ley y demás normatividad aplicable.-----

Los integrantes que conforman el Comité de Transparencia, quienes fueron propuestos por el Presidente Municipal Constitucional, C. Juan Antonio Aguilar Mancha y aprobados en sesión de cabildo el día 26 de enero de 2018 manifestado en el acta 11 extraordinaria, tendrán el carácter de vocales y tendrán voz y voto; a sus sesiones podrá asistir el C.P. y A Jorge Adalberto fuentes Vergara en su carácter de Secretario Técnico, quien podrá tener voz pero no voto, así como aquellos que consideren necesarios de conformidad con el numeral 130 párrafo segundo.-----

Quedando la instalación formal del Comité de Transparencia, de la siguiente forma:

#### NOMBRE

- |  |   |   |
|--|---|---|
| C.P. Areli Pérez Bautista                | - | Síndica Única y Presidenta del Comité.              |
| Lic. Sonia Fátima Corona Chaín           | - | Regidora Séptima (Vocal)                            |
| C. Lilian Castro Santillán               | - | Titular de la Unidad de Transparencia (Vocal)       |
| Lic. José Adrián Lima Pérez              | - | Coordinador Área Jurídica (Vocal)                   |
| C.P. y A Jorge Adalberto Fuentes Vergara | - | Contralor Municipal y Secretario Técnico del Comité |

El cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

#### PROGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS

Para cumplir con lo señalado en el art. 15 fracción XXXIX, "Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública para el Estado de Veracruz, se debe aprobar las





H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

sesiones ordinarias para el año 2018, por lo que se propusieron las siguientes fechas:

Primera sesión Ordinaria del 12/02/2018

Segunda Sesión Ordinaria del 01/07/2018

Tercera Sesión Ordinaria del 03/09/2018

El cual fue aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en cumplimiento de las leyes en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.-----

Por todo lo anterior, se emitieron los siguientes puntos resolutivos: -----

**PRIMERO.- Se APRUEBAN la integración del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz y el Calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el 2018.**-----

**SEGUNDO.-** Publíquese la presente acta por conducto del Departamento de Tecnologías de la Información en la Fracción XXXIX, "Actas, acuerdos y resoluciones del Comité de los sujetos obligados", del art. 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y art. 15 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el apartado de actas ordinarias 2018, se instruye a la Unidad de Transparencia actualizar el correspondiente formato en Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Así lo aprobó por **UNANIMIDAD** de votos y resulta procedente lo acordado por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz-----



## H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN VERACRUZ

### ACTA 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO TUXPAN VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

#### CIERRE DE SESIÓN:

Por lo anteriormente fundado y motivado se instruye:

ÚNICO.- Remitir la presente acta de instalación al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para su debida integración en el expediente de este sujeto obligado.

| NOMBRE                                  | CARGO   | FIRMA   |
|---|---|---|
| C.P. Areli Pérez Bautista               | Síndica Única y<br>Presidenta del Comité                      |   |
| Lic. Sonia Fátima Corona<br>Cháin       | Regidora Séptima y<br>Comisionada de<br>Transparencia (Vocal) |   |
| C. Lilian Castro Santillán              | Titular de la Unidad de<br>Transparencia (Vocal)              |  |
| Lic. José Adrián Lima<br>Pérez (Vocal)  | Coordinador Área<br>Jurídica (Vocal)                          |  |
| Lic. Jorge Adalberto<br>Fuentes Vergara | Contralor Municipal y<br>Secretario Técnico:                  |  |

Siendo las 12:00 horas del día 29 de enero de 2018, se cierra la Sesión celebrada en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz.